Corozal Sucre, 30 de julio del 2026.

Doctora:
ANGELY LUZ MORA ROBLES
E. S. D.

REFERENCIA: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetada Doctora:

Me permito presentarle oferta de para la prestación de servicios como tecnólogo en SST para desarrollar actividades en el marco del contrato no. 12076-244-2026, celebrado entre el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio – FOMAG y la E.S.E centro de salud Cartagena de India de Corozal"; teniendo en cuenta mis conocimientos y experiencia.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal- Sucre.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en conflictos de interés para contratar con la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal- Sucre.

VALOR DE LA PROPUESTA: DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($18.059.400) M/CTE

DURACIÓN: CINCO (05) MESES

MIGUEL HELDER JOSE VILLALBA MARTINEZ
CC N° 3.840.213, expedida en Corozal - Sucre